



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600008925 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 22 de Febrero del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“REQUIERO E DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO O QUIENES INTEGRAN LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS Y AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO DEN RESPUESTA CLARA, DIRECTA Y OBJETIVA A MI PETICION DE INFORMACION ANEXA AL PRESENTE MEDIANTE ARCHIVO EN FORMATO WORD” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por los integrantes de Comisiones Unidas de Reglamentos y Obra, Servicios Públicos y Agua Potable y Alcantarillado.

Se anexan respuestas.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 03 de Marzo de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y OBRA, SERVICIOS PUBLICOS Y
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

PRESIDENTE GERARDO JOSE AGUIRRE CORTE
SECRETARIA MARIA FERNANDA ABOYTES SOSA
VOCAL RAFAEL ALEJANDRO PRIETO CARRILLO
VOCAL MARTIN GERARDO ALMANZA SANCHEZ
VOCAL ALEJANDRO MENESES MOLINA
VOCAL ROSENDA MARTINEZ JUAREZ

1. "[Solicita conocer] EL MONTO DE SALARIO, PRESTACION U HONORARIOS QUE SE PRETENDE FIJAR PARA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CMAPAS [...] EL MONTO DE SALARIO, PRESTACION U HONORARIOS QUE SE PRETENDE FIJAR PARA EL O LA TESORERA DEL CONSEJO DE CMAPAS [...] EL MONTO DE SALARIO, PRESTACION U HONORARIOS QUE SE PRETENDE FIJAR PARA LOS CONSEJEROS VOCALES [...]"

Estos montos deberán definirse de acuerdo al presupuesto de egresos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato.

2. "YA QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CMAPAS RECIBEN APARTE DE SUS HONORARIOS O SALARIOS PRESTACIONES COMO SON GASOLINA, CANASTA BASICA, SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE EN QUE ADMINISTRACION, EN QUE FECHAS, MOMENTOS O SESIONES DE CABILDO O COMISIONES SE AUTORIZARON ESTOS RUBROS O PRESTACIONES.

REQUIERO SE ME INFORME EL ARTICULO, INCISO O APARTADO DENTRO DEL REGLAMENTO DE CMAPAS O DE LAS DISPOSICIONES DE LEY QUE AVALA O JUSTIFICA QUE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE MAPAS SE LES OTORQUE LAS PRESTACIONES DE GASOLINA, CANASTA BASICA, SEGURO DE VIDA Y SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES

REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE **LAS MOTIVACIONES O JUSTIFICACIONES TECNICAS QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CMAPAS PRESENTARON AL CABILDO EN SU MOMENTO PARA SOLICITAR LA PRESTACION DE CANASTA BASICA YA QUE LOS CONSEJEROS DE CMAPAS ESPECIALMENTE LOS VOCALES ACUDEN SOLO DOS VECES AL MES A SESION DEL CONSEJO Y EN CONTADAS OCASIONES A SESIONES EXTRAORDINARIAS,**



REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE LAS MOTIVACIONES O JUSTIFICACIONES TECNICAS QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CMAPAS PRESENTARON AL CABILDO EN SU MOMENTO PARA SOLICITAR LA PRESTACION DE GASOLINA

REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE LAS MOTIVACIONES O JUSTIFICACIONES TECNICAS QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE MAPAS PRESENTARON AL CABILDO EN SU MOMENTO PARA SOLICITAR LA PRESTACION DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES

REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE LAS MOTIVACIONES O JUSTIFICACIONES TECNICAS QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CMAPAS PRESENTARON AL CABILDO EN SU MOMENTO PARA SOLICITAR LA PRESTACION DE SEGURO DE VIDA [...]"

Esta información deberá ser consultada directamente al sujeto obligado Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, a fin de dar cuenta de los acuerdos alcanzados durante las sesiones del Consejo Directivo.

3. "[...] REQUIERO EL NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS Y AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO QUE DIERON SU VISTO BUENO O AVALARON QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CMAPAS SE LES CONCEDIERAN LAS PRESTACIONES DE GASOLINA, CANASTA BASICA, SEGURO DE VIDA Y SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES

REQUIERO EL NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO O DE LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS Y AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO QUE EN SU TIEMPO Y MOMENTO DIERON EL VISTO BUENO O APROBARON ESTAS PRESTACIONES"

Las Comisiones Unidas de Reglamentos y de Obra, Servicios Públicos y Agua Potable y Alcantarillado no son competentes para dar visto bueno ni autorizar las prestaciones que se enlistan en la solicitud.

4. "[...] A PESAR DE QUE EL REGLAMENTO INTERIOR DE MAPAS MENCIONA QUE NINGUN INTEGRANTE DE ALGUN PARTIDO POLITICO SE PUEDE PRESENTAR A LA ELECCION DEL CONSEJO, SE PERMITIO Y AVALO EN LA PASADA ADMINISTRACION LA RECEPCION DE DOCUMENTOS DE INTEGRANTES DE MORENA QUE RESULTARON ELECTOS COMO SUPLENTE EN LA PLANILLA QUE SE PRESENTO A LAS ELECCIONES MUNICIPALES, DEL MISMO MODO SE AVALO QUE EL DIRIGENTE DEL PRI LOCAL CON UNA "LICENCIA TEMPORAL" PARTICIPARA EN LA ELECCION DEL CONSEJO, Y FINALMENTE ALGUNOS DE ESTOS



PARTICIPANTES RESULTARON ELECTOS Y ACTUALMENTE DESEMPEÑAN UN PUESTO DENTRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR, ANTE ESTOS HECHOS, REQUIERO SE ME INFORME POR PARTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS Y AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO QUE TIPO DE MEDIDAS O ACCIONES SE TOMARAN O SE LE SUGERIRAN AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN ESTA PROXIMA ELECCION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CMAPAS PARA EVITAR ESTAS MALAS PRACTICAS Y QUE ESTO NO SE VUELVA A REPETIR [...]"

Con base en el Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, las y los integrantes del Ayuntamiento nombrarán por mayoría simple a cada uno de los Consejeros hasta integrar en su totalidad el Consejo Directivo del CMAPAS, a propuesta del Presidente Municipal. Así mismo, el Consejo Directivo del CMAPAS elegirá de entre sus miembros a su presidente; y el Presidente Municipal designará los cargos de Secretario y Tesorero; por lo que las y los integrantes del Ayuntamiento desconocen la posición que cada integrante del Consejo Directivo ocupará en el momento de la selección.